



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE HACIENDA



NICSP 46
MEDICIÓN

CAPACITACIÓN DEL GRUPO 4 DE NICSP

NOVIEMBRE 2025



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Brindar orientación para la medición inicial, medición posterior y revelación de conformidad a los hechos económicos incluidos dentro del alcance de la NICSP 46 Medición, que permitan a los participantes fortalecer sus conocimientos.

Al finalizar esta capacitación, los participantes serán capaces de:

- ✓ Identificar y comprender los diferentes modelos, bases y técnicas de medición.
- ✓ Identificar los requerimientos para la medición inicial y posterior.
- ✓ Identificar los requerimientos para revelación de información sobre la base de medición de los activos y pasivos.



CONTENIDO

- ALCANCE
- DEFINICIONES
- MEDICIÓN INICIAL
- MEDICIÓN POSTERIOR
- INFORMACIÓN A REVELAR



ALCANCE

Una entidad que elabore y presente estados financieros con arreglo a la contabilidad de acumulación (o devengo) aplicará esta Norma al valorar los activos y pasivos.

Esta Norma no es aplicable a:



(a) Las transacciones de arrendamiento financiero contabilizadas de acuerdo con la NICSP 43, Arrendamientos;



(b) Transacciones contabilizadas de conformidad con las NICSP 32, Acuerdos de concesión de Servicios: La concedente. y



(c) Las mediciones que tienen algunas similitudes con las bases de medición de esta Norma, pero que no son esas bases de medición, como la NICSP 12, NICSP 21 y NICSP 26.



DEFINICIONES (1)



Costo de Cumplimiento:

Son los costos en que la entidad incurrirá para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo, suponiendo que se hace de la forma menos costosa.



Costo Atribuido

Es un importe utilizado como sustituto del precio de transacción en la fecha de medición.



Valor Razonable

Es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.



DEFINICIONES (2)



Enfoque de Mercado

Es una técnica de medición que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares).



Costo Histórico

Es la contraprestación entregada para adquirir, construir o desarrollar un activo más los costos de transacción, o la contraprestación recibida para asumir un pasivo menos los costos de transacción, en el momento que se adquiere, construye o desarrolla el activo, o se incurre en el pasivo.



Valor Operativo Actual

Es el importe que las entidades pagarían por el potencial de servicio restante de un activo a la fecha de medición.



MEDICIÓN INICIAL (1)

En la fecha en que una partida cumpla los criterios para su reconocimiento, se medirá inicialmente a su precio de transacción, más los costos de transacción para los activos o menos los costos de transacción para los pasivos, a menos que:

a)

Que el precio de la transacción, más o menos los costos de la transacción, no presente fielmente la información relevante de la entidad de forma útil para la rendición de cuentas de la entidad y para la toma de decisiones.

b)

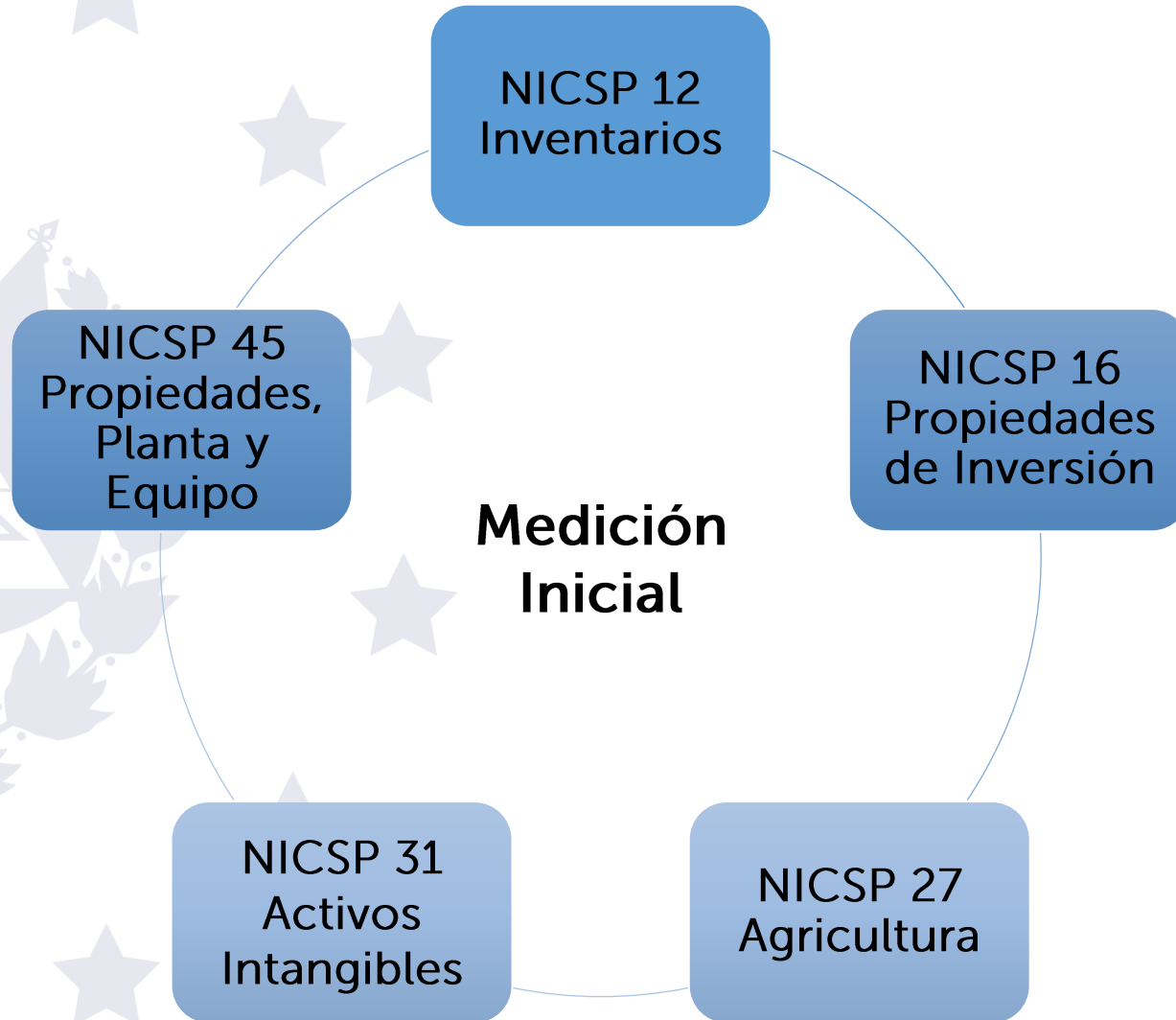
De otra forma requerida o permitida por otra NICSP.

Precio de Transacción: Es la contraprestación dada para adquirir, construir o desarrollar un activo o recibida para asumir un pasivo.

Costos de Transacción: Son costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o disposición de un activo, o al nacimiento de un pasivo y en los que no se habría incurrido si la entidad no hubiera adquirido, construido, desarrollado o dispuesto del activo, o incurrido en el pasivo.



MEDICIÓN INICIAL (2)



Aplicaciones Especiales -párrafos 7-10, 12-16

Los activos que se adquieran con contraprestación se medirán al costo.

Los activos que se adquieran sin contraprestación se medirán:

- Al costo, cuando se posea la documentación que respalde dicho importe, el cual debe representar fielmente el valor del activo, ó*
- Al valor de mercado, única y exclusivamente cuando no se cuente con la documentación que respalde el importe del activo adquirido bajo esta figura.*

Y otros elementos particulares establecidos en las aplicaciones especiales de la NICSP 12, 16, 27, 31 y 45.



EJEMPLO (1)

La Institución recibe en almacén general 10,000 resmas de papel bond tamaño carta marca Facela, para tener en stock, con precio unitario de US\$5.00 según acta de recepción N° 21, se incurre en los siguientes costos y gastos:

Resmas de papel bond	US\$50,000.00
Transporte	US\$300.00
Servicios de carga	US\$50.00
Almacenaje	US\$150.00

Teniendo en cuenta lo anterior, ¿cuál es el costo de adquisición por las resmas de papel bond?

- A. US\$50,000.00
- B. US\$50,500.00 ✓
- C. US\$50,300.00

Respuesta: Literal B) US\$50,500.00

De conformidad a lo establecido en el párrafo 18 y 19 de la NICSP 12, los inventarios se medirán inicialmente al costo, más todos aquellos desembolsos directamente atribuibles.



EJEMPLO (2)

El 06 de enero de 2024, una Institución adquiere licencia con un costo de US\$10,000.00 según documentación de respaldo, y conforme a opinión de especialistas del área informática, esta Licencia tendrá una vigencia de 1 año. Efectuando el pago total en fecha 11 del mismo mes.

Análisis

1. ¿La licencia debe ser registrada como activo intangible según el valor reflejado en la documentación de respaldo? **No**, ¿Por qué? **ya que no cumple con uno de los criterios de reconocimiento, en el que la vida útil del activo intangible debe ser mayor a un año.**
2. Conforme a lo establecido en las políticas generales, ¿cómo debe reconocerse la licencia y por qué? **Se debe reconocer como gasto, ya que la vigencia de la licencia es de un año y el pago por su adquisición se realizará de manera anticipada, por lo que la aplicación a gastos de gestión se efectuará en los doce meses de su vigencia.**
3. Bajo el supuesto que el especialista determina que la vida útil será de 2 años ¿La licencia adquirida cumple con los requisitos para su reconocimiento como activo intangible? **Si**, ¿Por qué? **debido a que cumple con lo siguiente:**
 - a) Definición de activo intangible; y
 - b) Los criterios para su reconocimiento.
 - c) Su vida útil es mayor a un año.



EJEMPLO (3)

El 01 de agosto de 2025, se adquiere un Software contable por un valor de US\$30,000.00, de la empresa Servicios Digitales S.A. de C.V., además, se incurrieron en gastos de instalación por un monto de US\$1,000.00; el activo intangible y los gastos de instalación serán cancelados dentro de 20 días posteriores a la compra del bien y a la prestación del servicio.

Valor del Software US\$30,000.00
 Gastos de Instalación US\$ 1,000.00
Costo del Software US\$31,000.00

CUENTA	ASOC.	T.M.	CONCEPTO	DEBE	HABER
Fecha de Registro: 01/08/2025			<u>Partida No. 1</u>	En US\$	
226 15 003		1	Derechos de Propiedad Intelectual	30,000.00	
413 61 001			A.M. x Inversiones en Activo Fijo		30,000.00
C/ Devengamiento por la adquisición de Software contable.			30,000.00	30,000.00	

CUENTA	ASOC.	T.M.	CONCEPTO	DEBE	HABER
Fecha de Registro: 01/08/2025			<u>Partida No. 2</u>	En US\$	
834 29 007		1	Desarrollos Informáticos	1,000.00	
413 54 001			A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios		1,000.00
C/ Devengamiento de gastos por la instalación de Software contable.			1,000.00	1,000.00	



EJEMPLO (3)

CUENTA	ASOC.	T.M.	CONCEPTO	DEBE	HABER
Fecha de Registro: 21/08/2025			Partida No. 3	En US\$	
413 61 001		1	A.M. x Inversiones en Activo Fijo	30,000.00	
211 09			Bancos Comerciales M/D		30,000.00
C/ Registro por el pago en concepto de adquisición de Software contable				30,000.00	30,000.00

CUENTA	ASOC.	T.M.	CONCEPTO	DEBE	HABER
Fecha de Registro: 21/08/2025			Partida No. 4	En US\$	
413 54		1	A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios	1,000.00	
211 09			Bancos Comerciales M/D		1,000.00
C/ Registro por el pago en concepto de instalación de Software contable				1,000.00	1,000.00

Reclasificación del gasto por instalación

CUENTA	ASOC.	T.M.	CONCEPTO	DEBE	HABER
Fecha de Registro: 01/08/2025			Partida No. 5	En US\$	
226 15 003		2	Derechos de Propiedad Intelectual	1,000.00	
834 29 007			Desarrollos Informáticos		1,000.00
C/ Registro por reclasificación de gastos por instalación del aplicativo, como parte del costo del Software contable.				1,000.00	1,000.00



MEDICIÓN INICIAL (3)

Transacciones en un mercado ordenado

Cuando se adquiere, construye o desarrolla un activo o se asume un pasivo en un mercado ordenado, el precio de la transacción, más o menos los costos de la transacción, refleja el valor inicial del activo o pasivo negociado entre los participantes.

Transacciones no realizadas en un mercado ordenado

Cuando se adquiere, construye o desarrolla un activo o se asume un pasivo como resultado de evento que no constituye una transacción en un mercado ordenado:

- a) Puede que no sea posible observar el precio de la transacción.
- b) El precio de la transacción puede no presentar fielmente sobre el activo o pasivo.
- c) El precio de la transacción puede ser cero.



MEDICIÓN INICIAL (4)

Transacciones en un Mercado Ordenado

Ejemplo: – Compra de un vehículo oficial

Una Institución adquiere un vehículo para uso institucional por US\$27.000.00, mediante un proceso de licitación pública.

- El precio fue determinado por varios oferentes en competencia.
- El mercado automotor es activo y los precios de vehículos similares son observables.

Análisis: El precio de transacción refleja condiciones de mercado, por lo que el valor inicial del activo se mide al precio pagado (US\$27.000.00) más los costos de transacción (por ejemplo, impuestos no recuperables o gastos de registro).



MEDICIÓN INICIAL (5)

Transacciones
no Realizadas
en un Mercado
Ordenado

Ejemplo: – Donación de un Terreno

Una entidad recibe un terreno en concepto de donación por parte de una persona natural, para la construcción de un hospital público.

- No hay precio de transacción.
- No se realizó en un mercado ordenado.

Análisis: Cuando no se posee la documentación de respaldo, el activo se reconoce al valor de mercado, el cual refleje su valor de forma fiable al momento del reconocimiento.



MEDICIÓN POSTERIOR (1)

Aplicaciones Especiales - párrafos 23, 24, 25

Los activos se medirán por el modelo del valor actual, solo en casos especiales, como venta, permuta y dación en pago.

POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO

Modelos

Modelo del Costo Histórico

Modelo del Valor Actual

Bases

Base del costo histórico
(activos y pasivos)

Su valor operativo actual
(activos)

Costo de Cumplimiento:
(Pasivos)

Valor Razonable
(activos y pasivos)

Técnicas

Mercado
o
Costo

Ingresos

Mercado
o
Costo
o
Ingresos



MEDICIÓN POSTERIOR (2)

Costo Histórico

Es la contraprestación entregada para adquirir, construir o desarrollar un activo más los costos de transacción, o la contraprestación recibida para asumir un pasivo menos los costos de transacción, en el momento que se adquiere, construye o desarrolla el activo, o se incurre en el pasivo.

1.

Es un valor de entrada específico de la entidad.

2.

El costo histórico se deriva, al menos en parte, del precio de la transacción o el evento que dio lugar a la misma.

3.

El valor del activo o pasivo no se vuelve a medir para reflejar las condiciones actuales.

Aplicaciones Especiales – párrafos 17, 18 –

Los activos se medirán por el modelo del costo histórico, al costo menos la amortización acumulada, depreciación acumulada o agotamiento en los casos que aplique (sin considerar NICSP 12)



MEDICIÓN POSTERIOR (3)

Valor Razonable

Es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición.

1.

Proporciona información monetaria sobre activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados, utilizando información actualizada.

2.

Refleja la perspectiva de los participantes del mercado.

Excepción

Se exceptúa la aplicabilidad del término de valor razonable.



MEDICIÓN POSTERIOR (4)

Valor Operativo Actual

Es el importe que las entidades pagarían por el potencial de servicio restante de un activo a la fecha de medición.

1.

Es un valor de entrada específico de la entidad.

2.

Utiliza información actualizada que refleja las condiciones del activo en la fecha de medición.

Aplicaciones Especiales -párrafos 23, 24, 25-

Los activos se medirán por el modelo del valor actual, solo en casos especiales, como venta, permuta y dación en pago.



MEDICIÓN POSTERIOR (5)

Costo de Cumplimiento

Son los costos en que la entidad incurrirá para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo, suponiendo que se hace de la forma menos costosa.

1.

Es un costo de salida en el que se incurre para cumplir con las obligaciones.

2.

Se determina utilizando técnicas de medición basadas en flujo de efectivo.

3.

Refleja los supuestos específicos de la entidad.

Excepción–Apéndice C –

Se excluyen los párrafos que conforman el Apéndice C, el cual no es de aplicabilidad en este proceso de convergencia.



MEDICIÓN POSTERIOR (6)

NICSP 46

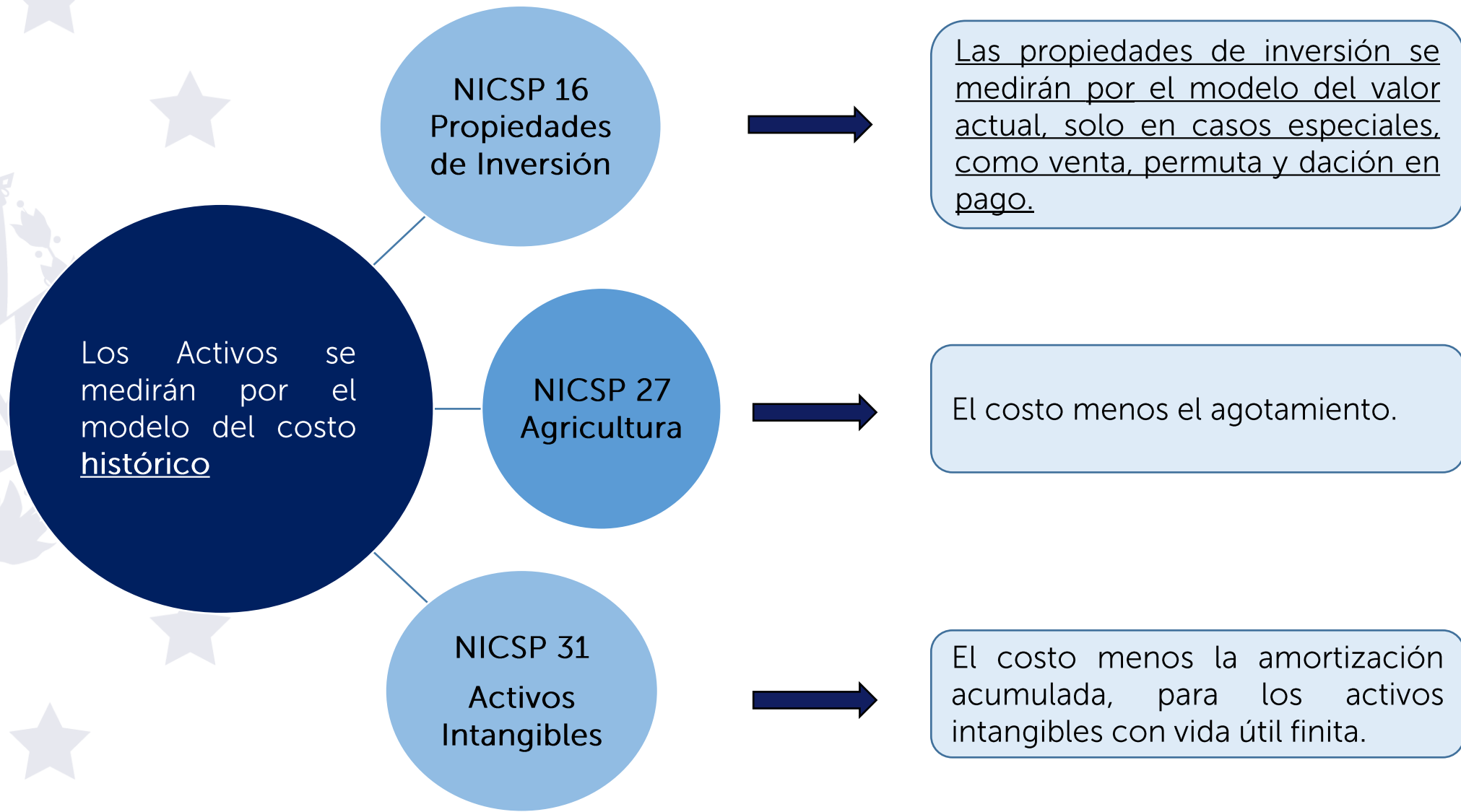
	NICSP 46	
MODELO DE MEDICIÓN	Modelo del Valor Actual	Modelo del Valor Actual
BASE DE MEDICIÓN	Valor Razonable	Valor Operativo Actual
	Capacidad Financiera	Capacidad Operativa
	El precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado por la venta de un pasivo en una transacción ordenada de mercado en la fecha de operación.	El valor que pagaría la entidad por el potencial de servicio restante de un activo en la fecha de medición.
	<ul style="list-style-type: none"> • Valor de salida basado en el mercado • Refleja las perspectivas de los participantes del mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valor de entrada específico de la entidad • Refleja la posición económica de la entidad. • Refleja el valor del activo en su actual uso, y no el máximo y mejor uso.

Aplicaciones Especiales – párrafos 23, 24, 25 –

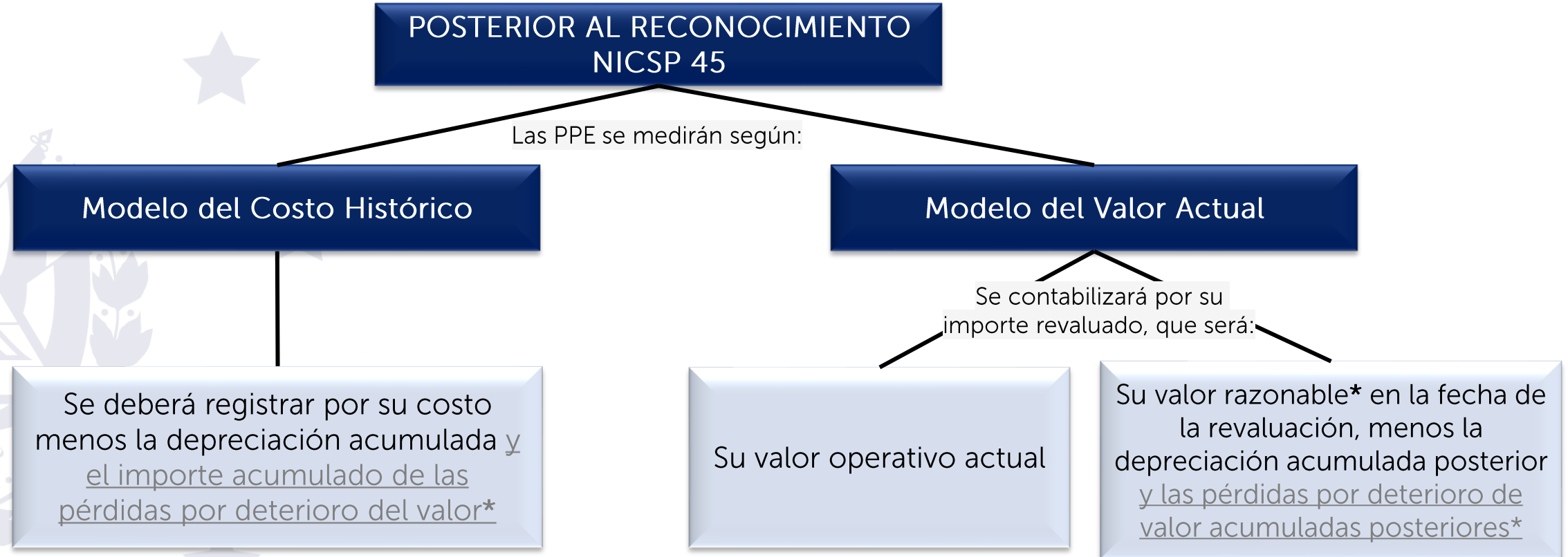
Los activos se medirán por el modelo del valor actual, solo en casos especiales, como venta, permuta y dación en pago.



MEDICIÓN POSTERIOR (7)



MEDICIÓN POSTERIOR (8)



*El deterioro de valor de los activos no ha sido considerado como parte del proceso de convergencia a las NICSP



EJEMPLO (4)

Una entidad pública destina vender un edificio, para lo cual se establece un precio de venta por US\$100,000.00 al comprador.

1. De acuerdo con lo establecido en la medición posterior, ¿Se debe proceder aplicando el modelo del valor actual? **Sí**, ¿por qué? **debido a que se trata de una venta, se deberá proceder con la revaluación del bien.**
2. ¿El valor revaluado del bien se obtendrá mediante el valor operativo actual? **No**, ¿por qué? **debido a que es el precio que se recibiría por vender un activo, deberá ser establecido con fines financieros, los cuales se establecen mediante una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición, se deberá determinar mediante el valor de mercado.**

Una entidad mantiene en su contabilidad un software que utiliza para sus funciones administrativas el cual está totalmente amortizado, identificándose que aún posee potencial de servicio.

1. ¿Para determinar el potencial de servicio y vida útil restante del software, se deberá aplicar el valor operativo actual? **Sí**, ¿por qué? **debido a que el software se mantiene por la entidad con fines operativos, el experto debe determinar el potencial de servicio restante del activo.**



EJEMPLO (5)

Una escuela primaria fue construida hace 15 años por US\$3,000,000.00. Actualmente, construir una escuela con las mismas características, ubicación, capacidad y calidad del servicio, costaría US\$5,000,000.00, la vida útil total se estima en 40 años.

Datos

Costo de Adquisición	US\$3,000,000.00
Vida útil	40
Años Transcurridos	15
Costo de Reposición (Edificio nuevo)	US\$5,000,000.00

Cálculo del VOA:

- Costo de Reposición Actual US\$ 5,000,000.00
- Vida Útil Consumida: 15 de 40 años (37.5%)
- Depreciación Acumulada
(US\$5,000,000.00 - US\$500,000.00) /40 *15) US\$ 1,687,500.00

Valor Operativo Actual US\$ 3,312,500.00



EJEMPLO (6)

El 10 de enero de 2006, una Institución adquirió un edificio nuevo por un valor de US\$800,000.00, el cual es utilizado como hospital, la vida útil asignada en ese momento fue de 40 años. En fecha 01 de enero de 2026 se requiere conocer el potencial de servicio restante del activo, por lo que se procede a aplicar el Valor Operativo Actual

Datos

Año de Adquisición	2006
Costo de Adquisición	US\$800,000.00
Vida útil	40
Años Transcurridos	20
Costo de Reposición (Edificio nuevo)	US\$900,000.00

• Costo de Adquisición	US\$ 800,000.00
• Depreciación Acumulada (US\$800,000.00 - US\$80,000.00) /40 *20)	US\$ 360,000.00
Importe en Libros	US\$ 440,000.00

Cálculo del VOA:

• Costo de Reposición Actual	US\$ 900,000.00	= US\$495,000.00 - US\$ 440,000.00
• Vida Útil Consumida: 20 de 40 años (50.0%)		
• Depreciación Acumulada (US\$900,000.00 - US\$90,000.00) /40 *20)	US\$ 405,000.00	=US\$55.000.00
Valor Operativo Actual	US\$ 495,000.00	



EJEMPLO (6)

Se registra el ajuste correspondiente, reconociendo el ingreso

CUENTA	ASOC.	T.M.	CONCEPTO	DEBE	HABER
Fecha de Registro: 04/09/2025			Partida No. 1	En US\$	
241 01 001		2	Edificios e Instalaciones	55,000.00	
859 51			Corrección de Recursos		55,000.00
C/ Reconocimiento de ingreso por aplicación del Valor operativo actual.				55,000.00	55,000.00

Ajuste a la Depreciación

Depreciación = $\frac{\text{Valor Actualizado} - \text{Valor Residual}}{\text{Años de vida útil restante}}$

Depreciación = $\frac{\text{US\$495,000.00} - \text{US\$49,500.00}}{20 \text{ años}}$

Depreciación anual = US\$ 22,275.00

Depreciación mensual = US\$ 1,856.25

CUENTA	ASOC.	T.M.	CONCEPTO	DEBE	HABER
Fecha de Registro: 04/09/2025			Partida No. 2	En US\$	
838 15		2	Depreciación de Bienes de Uso	1,856.25	
241 99 001			Bienes Inmuebles		1,856.25
C/ Reconocimiento mensual por depreciación de edificio.				1,856.25	1,856.25






INFORMACIÓN A REVELAR

La entidad revelará:

- Información que ayude a los usuarios de sus estados financieros a evaluar la base de medición, las técnicas de medición y los inputs utilizados para desarrollar esas mediciones.
- Para cumplir los objetivos del párrafo 54, una entidad aplicará los requerimientos de información a revelar sobre la valoración en las NICSP relevantes a las que se aplique la valoración del activo o pasivo.



PREGUNTA

	Verdadero	Falso
El Costo de Cumplimiento es una base de medición específica del sector público que puede ser utilizada para medir activos y pasivos.		
La principal diferencia entre el valor razonable y el valor operativo actual, es que el valor razonable se enfoca en el máximo y mejor uso del activo.		
Para la medición posterior, se elige una política contable al nivel de modelo de medición para medir un activo pasivo a su costo histórico o valor actual.		



RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

Los criterios expresados en esta presentación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del IPSASB.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda de El Salvador elaboró este documento con fines didácticos y de Capacitación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, en ese sentido, los derechos de publicación, reproducción, son de uso exclusivo de sus autores.



¡Muchas gracias!

Correo electrónico institucional para atender
consultas:



normativo.dgcg@mh.gob.sv

